

NORMAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE MODELO

Escriba a máquina o bolígrafo con caracteres de imprenta. Para evitar errores y demoras en la tramitación de su expediente se ruega al aspirante, en su propio beneficio, ponga el máximo interés en la consignación total y correcta de todos los datos con arreglo a las presentes normas.

INSTRUCCIONES GENERALES

Para que este impreso tenga validez deberá llevar grapado el justificante original de haber abonado en la cuenta corriente número 8.122.954 de la Caja Postal de Ahorros la cantidad de 1.500 pesetas por idioma, en concepto de derechos de examen. Este ingreso puede efectuarse en cualquier oficina de la Caja Postal.

Si el ingreso se realiza mediante transferencia bancaria a la citada cuenta deberá adjuntarse el justificante original de la transferencia.

Esta instancia deberá presentarse dentro del plazo establecido en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Registro General, plaza de la Provincia, número 1, 28012 Madrid. También puede presentarse a través de los Gobiernos Civiles o Delegaciones del Gobierno y mediante correo certificado a la dirección antes señalada.

Por favor, no olvide firmar el impreso.

Se recomienda a los aspirantes que conserven copia tanto de este impreso como de los justificantes de pago de los derechos de examen y de correo certificado.

ADMINISTRACION LOCAL

28414 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Albacete, por la que se aprueba la lista de excluidos, se nombra Comisión y se establece fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer varias plazas de Jefe de grupo de Talleres Municipales.

Examinado el expediente de concurso de méritos especificados de cuatro plazas de Jefatura de grupo para los Talleres Municipales en las especialidades de Carpintería, Cerrajería, Pintura y Arquitectura y Obras de este excelentísimo Ayuntamiento y resultando:

I. Que en la base d) se determina la composición de la correspondiente Comisión de valoración.

II. Que por los diferentes órganos han sido designados los miembros de la Comisión de valoración.

De acuerdo con las designaciones propuestas dispongo que la Comisión de valoración de dicho concurso estará integrada de la forma siguiente:

Presidente: Don Joaquín López Ros.

Vocales:

Don Juan Garrido Herráez, en representación del grupo político Partido Popular.

Doña Natividad Picazo López como titular y doña Modesta Cortés Sotoca como suplente en representación de la Junta de Personal.

Don Agustín Tendero García, como Jefe de Servicio.

Secretario: Don José Manuel Ardoy Fraile, Secretario general del Ayuntamiento, como titular y don Francisco Ortega Martín-Albo, Oficial Mayor, como suplente.

De conformidad con la base quinta c), se aprueba la lista de aspirantes excluidos en la forma siguiente:

Plaza Jefatura de grupo de Carpintería:

Excluidos: Ninguno.

Plaza Jefatura de grupo de Cerrajería:

Excluidos: Ninguno.

Plaza de Jefatura de grupo de Pintura:

Excluidos: Ninguno.

Plaza de Jefatura de grupo de Arquitectura y Obras:

Excluidos: Ninguno.

Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del día 16 de enero de 1995, a las diez horas, en esta Casa Consistorial para el inicio de las reuniones de la Comisión de valoración.

Albacete, 9 de diciembre de 1994.—La Alcaldesa, Carmen Belmonte Useros.

28415 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Cártama (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» números 60 y 89, de 30 de marzo y 12 de mayo de 1994, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 146, de 17 de septiembre de 1994, se publican las convocatorias y bases para cubrir, por oposición libre, una plaza de Cabo de la Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la que ha sido modificada en cuanto a los ejercicios de que consta, por acuerdo plenario de 14 de noviembre de 1994, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 218, de 18 de noviembre de 1994, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 188, de 24 de noviembre de 1994.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos interesados haya en la convocatoria de la referida plaza.

Cártama, 12 de diciembre de 1994.—El Alcalde, José Escalona Idáñez.